

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO I-N.º 147

Viernes 10 Septiembre 1903.

REDACCION
Rambla S. Juan 58, pral.
TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACION
C. Fortuny, 4, imprenta.

Precios de suscripción
En la capital 5 pesetas trimestres.
En el resto de España, 5-00 pesetas trimestres.
Número suelto, 10 céntimos.
Anuncios comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales.
La correspondencia al director no se devuelve los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

El derecho y las naciones

De dos modos se puede quebrantar el derecho en la vida: desconociéndolo, sin que haya voluntad de ocasionar daño por parte del que le desconoce, ó negándolo, de un modo consciente, por supuesto, por parte de los infractores.

Hay para la primera de esas infracciones un conjunto de preceptos que se llama Código civil, el cual tiende al restablecimiento del orden jurídico, garantizando a cada ciudadano sus derechos; para la segunda infracción, existe otro Código, el penal, que, por medio de la pena, reafirma el derecho perturbado por el delito.

Pero este doble aspecto de la infracción jurídica tiene distinto proceso, según se trate de los individuos ó de los pueblos, á pesar de que unos y otros incurrir en las mismas transgresiones y hasta van éstas revestidas de la misma forma.

Hay en el desarrollo de la vida individual extralimitaciones, pleitos, transgresiones jurídicas, delitos, etc., y sólo en muy contados casos se llega á los medios violentos para la resolución de las diferencias individuales; se resuelven ante tribunales que existen y que apreciando los hechos y fundándose en la justicia, emiten su fallo.

Más para las naciones, que padecen los mismos egoísmos y tienen sus extravíos, ni más ni menos que los individuos, no hay ley, poder ni autoridad que se imponga á sus demasías y coarte sus deprecaciones, y, en nombre del conjunto y cual símbolo de la divina justicia, emita un fallo que se acate y respete por todos, permitiendo así que en la vida social de los pueblos y en el seno de la paz, cada cual cumpla su fin: los jóvenes, lleguen á viejos; los niños, se hagan adultos; los débiles puedan reconstituir sus fuerzas y los fuertes dediquen sus ojos á levantar los santos altares en donde la libertad y la justicia, el derecho y la moral, la religión y el arte, encuentren su asiento sagrado.

Por grande que sea la fé que en el progreso social se tenga, véase el espíritu atacado algunas veces por negro pesimismo, que más bien que en remembranzas de un tiempo histórico y lejano, hace pensar y creer que aun hoy algunas instituciones sociales representan la barbarie en toda su desnudez. Jamás con igual descaro se violó el derecho, asesinando gentes y ahogando en sangre la libertad de los pueblos!

Ahora estamos viendo que el sultán de Turquía, chacal humano cuyo trono es un constante latigazo á la civilización moderna, lanza sus tropas al robo, al incendio, al asesinato, á una espantosa carnicería, para sepultar entre mares de sangre los últimos esfuerzos que en pró de su libertad lleva á cabo un pueblo

harto de soportar las cadenas de la más dura y denigrante esclavitud.

¿Por qué ley social los pueblos modernos coinciden en sus actos con lo pensado por hombres que vivieron en la antigüedad? En la antigua Grecia, dos sabios que aun hoy admira la humanidad, negaron la libertad y proclamaron la esclavitud; hoy, los pueblos más adelantados, cuando no los esclavizan ellos mismos ayudan á los otros á esclavizar á los que son ó debieran ser libres.

Para las naciones poderosas no hay más derecho que el derecho de la fuerza.

FERNÁN KÜPPER.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Segunda quincena de Septiembre

Muchas serán las depresiones que actuarán más ó menos directamente sobre nuestra Península, de tal suerte que pocos días se verán flores de ellas, resultando una quincena importante en el orden meteorológico, por lo movida y accidentada.

El miércoles 16 se presentarán en el golfo de Gascuña y al S. de la Península centros de baja presión que se trasladarán al Mediterráneo el jueves 17, ocasionando en ambos días algunas lluvias y tormentas, principalmente en las zonas próximas á las trayectorias de dichos centros de perturbación.

Del 19 al 20 pasará desde el Cantábrico al Mediterráneo superior una depresión, por cuyo motivo se registrarán en estos días algunos chubascos y tormentas, especialmente desde las regiones septentrional y pirenaica hasta el Centro, con vientos de entre SO y NO.

Del 23 al 24 cambiará la situación meteorológica, porque actuará por Marruecos y Argelia un importante núcleo tempestuoso que producirá, particularmente del 22 al 23, lluvias y tormentas desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El viernes 25 empezará á señalarse en Galicia el avance de una borrasca oceánica que abordará el Archipiélago Inglés el sábado 26 y estará en el mar del Norte el 28.

En nuestra Península se sentirá también la influencia de esta extensa borrasca del 26 al 28, produciéndose lluvias y tormentas, en especial desde el N. O. y N. al Centro con vientos fuertes de entre SO. y NO.

Del 29 al 30 otras depresiones del Atlántico invadirán la Península por el NO. y SO., ocasionando lluvias y tormentas bastante generales con vientos duros del tercer cuadrante.

SEELMOX.

VIAJE REGIO

UN EPISODIO

El general Primo de Rivera ha remitido á *La Correspondencia de España* aclarando hechos referidos por dicho colega, relacionados con la espada que D. Carlos donó al santuario de Nuestra Señora del Puy, de Estella.

La carta dice así:
«Señor director de *La Correspondencia de España*.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Nada estaba más lejos de mí que el

que hubiese de ocuparme de un episodio que refiere su periódico en el número correspondiente al 14 del actual, ocurrido en la visita de S. M. el Rey á la ciudad de Estella; episodio que, siéndome desagradable, debería serme muy grato, pues me proporciona ocasión para dar mil detalles de la toma de dicha población y de hacer público mi proceder en dicho día.

No lo haré así; pero si he de decir que poseo una comunicación del Ayuntamiento de la expresada ciudad, á la que acompaña un título declarándome hijo adoptivo de la misma, lleno de alabanzas á mi proceder, y que firman todos los individuos de aquel Municipio, quienes en su totalidad pertenecían á la comunión carlista. Debo hacer constar que esta distinción no me la hizo el Ayuntamiento bajo la presión de las circunstancias cuando se atacó y tomó la ciudad por las tropas á mis órdenes, sino que me la remitió bastante tiempo de hacerse la paz.

Los habitantes de Estella se retiraron de la ciudad antes de entrar las tropas liberales, sin duda por temor á que éstas pudieran cometer algunos excesos; enterado de ello, ordené no entrase ninguna fuerza hasta tanto que los vecinos hubiesen regresado á sus hogares, asegurándoles serían respetados en absoluto sus bienes y personas, colocando al efecto guardias en las puertas de la ciudad y dejando las fuerzas acantonadas en los alrededores, á pasar del cansancio que tenían después de tres días de continuados combates.

Sólo recuerdo un incidente lamentable, ocurrido con un voluntario de Ciranqui, quien quiso entrar en la población atropellando al sargento comandante de una de las guardias de entrada, cuyo voluntario pagó con su vida el querer contravenir las severas órdenes que sobre el particular se habían dado; acto triste, pero que dió confianza al pueblo y le convenció del buen espíritu y disciplina del Ejército y le decidió á volver á sus casas.

Ni una sola queja se recibió acerca de la conducta del Ejército durante su estancia en la ciudad, siendo muy extraña la que aparece á los treinta años acerca de esa espada desaparecida y de la que jamás he tenido la menor noticia.

Bueno sería que ese señor abad del santuario del Puy, de ser cierto lo que dice el corresponsal, diese informes más concretos, pues de otro modo me vería obligado á calificar duramente, proceder tan ligero, y que si no lo hago, es por respeto al traje que usa.

Doy esta explicación, no por mí ni para nadie, pues estoy acostumbrado á mayores calumnias; sino para que ese señor abad sea más serio en sus informes, sobre todo cuando se dirige al Monarca, á quien no debe hacerlo sin estar completamente seguro y con pruebas de lo que le dice.

Lamenta tener que ocuparse de sí, y más porque conoce hasta dónde llega la miseria humana, su afectísimo y atento seguro servidor q. b. s. m.—El Marqués de Estella.

En favor de la clase obrera

El ministro de la Gobernación ha dictado una importante Real orden, que publica la *Gaceta*, disponiendo el abodo de dietas á los locales obreros de las Juntas de Reformas sociales.

1.º Los vocales obreros de las Juntas locales y provinciales que tengan que abandonar su trabajo para cumplir con sus de-

beres en las mismas, percibirán tres pesetas por cada día que permanezca retenidos por aquéllos fuera de la Fábrica, taller ó establecimiento donde presten sus servicios.

2.º Cuando los vocales de las Juntas locales ó provinciales tengan que ausentarse del pueblo de su residencia, bien sea para asistir á las sesiones, ya para verificar visitas de inspección, se les abonarán los gastos de viaje, sin perjuicio, si son obreros, de percibir también la cantidad determinada en el número anterior.

3.º Los gastos que originen las obligaciones consignadas en las disposiciones precedentes se pagarán con cargo á los presupuestos municipales y provinciales, según la clase de servicios de que se trate, y á este efecto los Ayuntamientos y Diputaciones consignarán en sus presupuestos, sin excusa alguna, la correspondiente partida, y los que en la actualidad no la tengan los abonarán hasta el nuevo año económico, con cargo al capítulo de «Imprevistos».

La insurrección en los Balkanes

Actitud de las Potencias

Dice el corresponsal del *Daily Express* en Viena que en los círculos militares austriacos se considera posible una guerra entre Turquía y Bulgaria.

Rusia ha hecho ya aprestos militares en las provincias del Sur, en previsión de tal eventualidad, y ha concentrado 300.000 hombres en las guarniciones de las poblaciones situadas al Mediodía de Kieff.

El ministro de la Guerra ha ordenado la movilización de 80.000 combatientes para el 20 del actual.

The Daily Mail asegura que en la reunión celebrada anteayer por los ministros ingleses se discutió como apremiante la cuestión de Macedonia y se adoptó una decisión importante: la de que el Gobierno británico se asocia á cualquier manifestación naval de las demás Potencias en aguas turcas.

Desde Atenas repiten la noticia de que las grandes Potencias dirigirán á Bulgaria una Nota común, en la cual confirmarán su decisión irrevocable de insistir cerca de Turquía para que el Gobierno de ésta aplique el proyecto original de reformas á Macedonia, sin modificación alguna.

Se cree que esa actitud desvanecerá por completo las ilusiones de los patriotas búlgaros y pondrá término á la agitación de los revolucionarios y de los komitadjs, sincerando además la actitud del Príncipe Fernando de Bulgaria ante su pueblo.

Pensamientos

Cuando pidas un favor no demuestres su pequeñez; porque disminuyendo la estimación acortas la voluntad.

No te afanas por descubrir tus enemigos; pero si los conoces, indaga la razón y tal vez puedas desagrararlos.

Un título de nobleza bien llevado causa respeto y no produce envidia. Pero es como el uso de la capa: son pocos los que saben embozarse.

Descuida de quien alabe todo lo que digas: ése está dispuesto á criticar todo cuanto hagas.

Hay muchos hombres que viven de lo que otros callan.

La ignorancia alimentada por la vanidad, es madre de todos los atrevimientos y de los mayores ridículos.

Locales y Generales

Señor *Clavicordio* de Tarragona: y de la carta de marras, ¿qué?... Se luce usted, *vive Dios*, ilustre *Tropesones*.

Desengáñese el macrocéfalo de la prensa tarraconense: por más piruetas que haga no conseguirá salir del atolladero en que está.

Ahora se quiere escurrir diciendo que efectivamente a fines de Agosto eran *partidarios* de que terminase Maese su proyecto, porque entonces (suspendida la ejecución del proyecto Elio, cuya autorización se consideraba imposible) no tenía aparejada la terminación del proyecto Maese perjuicio alguno, lo que no sucedía a mediados de Septiembre, porque la autorización obtenida para ejecutar las obras proyectadas por Elio, anulaba la orden dada al Sr. Maese para que hiciera un nuevo proyecto, y de ahí las censuras del *Diario*.

Nó, macrocéfalo prototipo, no se escapa usted por la tangente.

Lo que el *Clavicordio* hizo en Agosto fué excitar al Sr. Maese para que terminara á todo vapor su proyecto, aun cuando tuviera que apelar á procedimientos extraordinarios, y en Septiembre le soltó un descortés varapalo por haberle terminado.

¿Quería el *Diario* que el Sr. Maese advinara que el ministro había de conceder á Tarragona mucho más de lo que todos esperábamos? Por qué no hizo el *Diario* tal adivinanza?

El Sr. Maese cumplió con su deber, y esto todo Tarragona lo reconoce, terminando su proyecto; las censuras de algo anómalo que ocurrió despues, no eran para el ingeniero, fueron para otras personas; demasiado lo sabe esto el *Clavicordio*.

Quedamos, pues, en que el colega no tiene criterio fijo en ningún asunto, aun cuando éste sea de vital interés para Tarragona, y que siempre baila al son que le tocan.

El pobre macrocéfalo posee tan poco *quinqué*, que siempre topa con algún capitán Araña, que despues de embarcarlo en una mala piragua, haciéndole creer que es un terrible acorazado y prometiéndole llevar el timón y dirigir la poderosa máquina de guerra, se queda en la playa, riéndose de las tripas al ver á *Tropesones* dando tumbos en el *piélago inmenso* de la estultez.

Pobrecito, tan joven y ya tan desgraciado!

Ayer, por la tarde, celebró sesión ordinaria la Cámara de Comercio, bajo la presidencia del Sr. Virgili.

Despues del despacho ordinario, dióse lectura á una luminosa exposición, magistralmente escrita, que se dirigirá al ministro de Estado, informando la Cámara respecto á los tratados de comercio que cree sería conveniente celebrar con las principales naciones europeas, principalmente para favorecer la exportación de nuestros vinos.

En dicho documento se hacen fundadissimas consideraciones en demostración de lo inconveniente que será el proyectado impuesto sobre alcoholes.

La citada exposición, de la que se dará copia á la prensa local, es debida á la pluma del Sr. Oliva, persona peritissima en estas cuestiones, y á quien la Cámara acordó dar un expresivo voto de gracias.

También se consignó en acta el agradecimiento de la Cámara á la Comisión que ha poco fué á Madrid.

Un sugato de no muy buenos antecedentes se presentó ayer con muy malos modales al cajero de esta sucursal del Banco de España Sr. Seguí con la pretension de que le cambiara cierta cantidad en plata por billetes, lo cual esta prohibido en dicho establecimiento. Al hacerla presente esta circunstancia, se insolentó, desafiándose en improperios y palabras soeces é injuriosas contra el Sr. Seguí.

Conyendría que el señor Gobernador tomara cartas en el asunto é impusiera un fuerte correctivo al sugeto de referencia.

Ayer á las tres y media de la tarde se fué del penal de la Pedrera el recluso del mismo Enrique Colom Aujauma, de veinte años, natural de Reus, que sufría condena por el delito de robo.

La fuga se perpetró en ocasion de estar el fugado haciendo unas reparaciones de albañilería en el exterior del edificio.

A pesar de las activas pesquisas practicadas por el inspector Sr. Español é individuos á sus ordenes, á la hora de cerrar esta edición no había podido ser detenido.

Se confía en que será habido.

Se ha modificado bastante el brusco cambio de temperatura habido estos dias últimos, pues ayer hizo un dia espléndido y verdaderamente primaveral.

Se nos denuncia que en la calle Nueva del Patriarca se está revocando la fachada de una casa declarada hace tiempo en estado ruinoso por la seccion municipal correspondiente.

¿Se pueda saber quién ha concedido permiso para tal revoque, cuando lo que procede es la orden para el derribo de esa casa que constituye un peligro para los transeuntes?

Tiene la palabra la seccion de Fomento de nuestro municipio.

En la Junta celebrada ultimamente por la de gobierno del Ateneo Tarraconense de la clase Obrera, fué nombrado profesor de teneduría de libros y cálculo mercantil de dicho centro docente D. Julio Baixauli, ex-profesor de la misma asignatura del colegio de Alfonso XIII, de Aranjuez.

Felicitemos al agraciado.

Por el Rectorado han sido nombrados maestros en propiedad de las escuelas elemental incompleta de ambos sexos de Aiguaviva (Montmell) y de las elementales de Perafort y Ciurana, respectivamente, D.^a Vicenta Sabata Tornés, D. Modesto Martí García y D.^a Teresa Mastres Just.

Las economías que se logran en la Administración provincial de Hacienda, con las reformas del Sr. González Besada, son de 453.000 y pico de pesetas, y no 100.000, como ha dicho un periódico madrileño.

Ha fallecido en Reus el comandante de la escala de reserva D. José Subirá Grau, hijo del que fué general de brigada, D. Francisco Subirá y Parera y tio carnal del diputado á Cortes por esta circunscripción, D. Julián Nougues y Subirá.

A los individuos de esta provincia que pertenecieron en Cuba al primer batallón del Regimiento Infantería del Infante, número 5, y que á continuación se expresan, les han correspondido como alcances las cantidades que van detalladas en la siguiente relación; según ajustes practicados por la comisión liquidadora de dicho batallón.

Manuel Ferrer Montaner, de Tarragona, 72'39 pesetas.

Francisco Balaguer Prades, de Tortosa, 29'03.

José Rabasó Ruano, de Fatarella, 44'33.

Jaime Mastres Val, de Mas de Barberans, 129'33.

Julián Zaragoza Pla, de La Cenja, 101'25.

José Bondellós Real de Horta, 52'50; y Pedro Beltran Crós de Cambrils, 162'09.

Pueden, por tanto, los expresados individuos reclamar el cobro de las cantidades que les corresponden, á la referida comisión liquidadora de aquel batallón, de guarnición en Zaragoza.

El dia 22 de los corrientes, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el salon teatro del «Ateneo Tarraconense» el reparto de premios á los alumnos de dicho centro de instruccion, del curso de 1902-903.

El viernes 18 del que rige tendrán lugar en la iglesia de Nazareth los ejercicios de vela y oración á la Virgen de la Soledad empezando á las seis de la tarde.

Se suplica la asistencia de las señoras de la Congregación.

Segun dice nuestro apreciado colega madrileño *La Epoca*, el Gobierno ha acordado señalar el dia 8 de Noviembre para la celebración de las elecciones municipales.

La reapertura de las sesiones parlamentarias se verificará el 20 de Octubre próximo.

De segunda convocatoria debe celebrar hoy sesión nuestro Ayuntamiento.

La orden del dia señalada es la siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Registro de los *Boletines Oficiales*.

3.º Comunicacion de la Dirección general de la guardia civil referente al proyecto de construcción de una casa-cuartel.

4.º Id. del señor Director del Instituto General y técnico trasladando otra del Ilmo. señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes participando las condiciones con arreglo á las que se ha dispuesto continuen con caracter provisional los estudios elementales de comercio en el indicado Instituto.

5.º Id. del Ateneo Tarraconense de la clase obrera invitando al Ayuntamiento á la solemne apertura del curso académico de 1903 á 1904.

6.º Id. de la Junta de Instrucción pública participando haber sido nombrados maestros interinos de la Escuela Superior de niños y elemental de niñas, D. Estebán Vendrell y doña Teresa Nougues Soler, respectivamente.

El próximo domingo se pondrá á la venta el excelente **PAN-BIZCOCHO**, en las acreditadas panaderías «La Barcelonesa» de Juan Roset, Unión, 19, y de Matias Roset, Rambla Castelar, 24, Tarragona.

El Ayuntamiento de Barcelona ha publicado las bases, que por su mucha extension no copiamos, á que ha de ajustarse el concurso de aprendices en artes y oficios manuales.

Los que quieran tomar parte en el concurso han de ser menores de 18 años y pertenecer precisamente á talleres ó fábricas establecidas en Cataluña.

El diputado provincial D. Pedro Inglaia ha sido nombrado representante en Madrid de la Junta de Obras de nuestro puerto.

De regreso de su excursion veraniega, encuéntrase en esta ciudad los canónigos de nuestra Metropolitana, Dr. D. Juan Corominas, arcipreste, y Dr. D. Cayetano Sentís.

Segun informes que hemos podido adquirir, parece ser que no resulta confirmada la noticia acogida por nuestro apreciable colega local *Diario del Comercio*, respecto á la supuesta dimision del presidente de la Junta de Obras del puerto.

Por la benemerita de Reus, ha sido detenido el gitano Jaime Escudé Gulumenez, por haber estafado al vecino de Maspujols, Francisco Llauredó Calero, la cantidad de 1000 pesetas.

Ha ingresado en la carcel de aquel partido.

En Perelló, ha sido denunciado un pastor vecino de Ampolla, por haber entrado con un rebafón, en propiedad ajena y sin permiso de su dueño, y haber amenazado de muerte al dueño de la misma.

Por la Alcaldía fué ayer denunciado al Juzgado de instruccion un particular que por la mañana en el mercado de la plaza de la Fuente había insultado de palabra al alguacil de punto en el mismo.

Anteayer celebró sesión la Comisión provincial, habiendo asistido á la misma con objeto de saludar oficialmente á los señores diputados que la componen, el gobernador civil de la provincia, D. Antonio Villarino.

Hemos tenido el gusto de saludar á la distinguida familia de los señores de Figueras, quienes han regresado de su estancia veraniega en el bosque de Vallis.

Sean bienvenidos.

Por sospechas fue detenido anteayer por la policia un gitano, al que se le ocupó un descomunal cuchillo de dos palmos y medio que llevaba una inscripción en la hoja que dice «Viva el pintor Fortuny de Reus»

La estafa de un millon

Según referencias que nos merecan entero crédito, se han realizado por dos delegados del gobernador importantes capturas, que contribuirán á esclarecer el asunto de la estafa.

No podemos dar mas detalles de dichas detenciones, por no entorpecer la accion de la justicia y del gobernador, quien sigue

preocupándose con el mayor interés por que se llegue al completo descubrimiento de la verdad y de las responsabilidades que puedan haber contraído las diversas personas que han intervenido en este importante suceso.

También ha comparecido ante el juez el agente de negocios D. Emilio Carrasco.

Parece que este señor hizo manifestaciones referentes á un ex-inspector, con quien la noche de Navidad del año último tuvo una riña en la calle de la Montera, resultando herido el declarante.

Deciase, ignoramos con qué fundamento, que esta riña se suscitó á consecuencia de un discusion sobre el reparto de las 254.000 pesetas.

Cerca de tres horas duró la declaración que ante el juez, Sr. Beneyta, prestó anteanoche el célebre estafador Mariano Conde.

Lo que dijo éste, cosa es que no pudimos averiguar, porque pertenece al secreto del sumario; pero no es aventurado suponer que haría detallada historia de este asunto, tratando de demostrar su inocencia en la estafa de las 254.000 pesetas.

De las relaciones de amistad que tenía con Maria Reina haría también un detenido relato y aseguraría, como siempre aseguró, que no tuvo jamás *negocios* con esta mujer, que, según dicen, juega tan importante papel en este asunto.

Conde confesó que en diferentes ocasiones recibió cantidades de Maria Reina, pero que se las había devuelto.

Respecto á la procedencia del dinero que entregó para la Empresa del teatro de Eslava, Conde no pudo dar contestacion muy satisfactoria; pero si parece que afirmó que la cantidad que aportó á la Sociedad no era tan importante como se había dicho.

También parece que dijo que la letra falsificó Maria Reina.

«No puede V. S. figurarse—se dice que manifestó Conde, dirigiéndose al juez—, la habilidad de esa mujer para la imitación de toda clase de escrituras. En cuanto vé una carta la reproduce exactamente, con mano firme y pulso seguro, porque en eso, como en todo es la hembra más varonil que conozco. Pero, pasado ese primer momento de inspiracion, le es imposible ya hacer la misma letra que antes. Es una repentista, una improvisadora.»

Despues de ordenar el juez un careo entre Mariano Conde, Aurelio Borrual y Emilio Ibáñez, dictó auto de procesamiento contra el primero.

El gobernador civil, en cuanto se enteró de las afirmaciones hechas por Luna, publicadas en el *Diario Universal*, telefonó á los delegados manifestándoles su extrañeza al ver que se denunciaba que muchos de ilincuentes andaban sueltos por Madrid, á pesar de sus órdenes severas y recientes, anteriores á este proceso, para que fuese perseguida la gente maleante.

Despues el Sr. La Cierva hizo que un inspector buscase á Luna y lo llevase al gobierno civil.

A cosa de las diez llegó á este centro el ex-inspector Luna, y preguntado por el gobernador respecto á las aseveraciones publicadas, parece que trató de suavizar algo el espíritu y la forma de lo dicho por él.

En cuanto á la afirmacion de que había tomado dinero en compañía de Almería, manifestó que sí, que era cierto; pero que no estaba bien expresado en el periódico, porque el dinero lo habían tomado Almería y él; en épocas en que se permitía el juego en Madrid.

Suponemos que Luna haría otras manifestaciones de importancia, sobre las que guardó gran reserva el gobernador.

Dicha autoridad interrogará al delegado Almería sobre lo dicho por su excompañero Luna en cuanto regrese á Madrid, que se supone será hoy.

El *Cantintero* ha hecho las siguientes manifestaciones á un redactor del *Diario Universal*:

—¿Usted habrá visto seguramente la carta que tan hábilmente falsificó Mariano Conde?

—Sí, señor.

—¿Y estaba, en efecto, tan bien imitada la letra?

—Tanto, que yo mismo hubiera creído que era mía, si no hubiese estado seguro de no haber escrito semejante carta ni haber dado tal orden á mi subordinado el señor Terán. La firma, especialmente, era de una semejanza absoluta. Existe un detalle curioso que no creo que se ha consignado aún, y es que, al propio tiempo que los es-

ladadores dirigian la famosa carta a Terán, dándole orden de que se sacara del Banco las 254.000 pesetas, incluyéndole la letra y la media tarjeta, escribieron igualmente a la media tarjeta, escribieron igualmente a un empleado del Banco, amigo mio, imitando con igual perfección la letra y la firma, advirtiéndole que Terán iria a recoger aquella cantidad y rogándole que si era preciso le pusiere el conocimiento.

—Y esta carta, ¿sabe usted si figura en autos?

—No lo sé; pero supongo que si.

—Cuando Terán recibió la carta falsificada, ¿hacia mucho tiempo que usted no le escribía?

—No, señor, muy poco; y aqui hay tambien una cosa extraña. Pocos dias antes de recibir esa carta de San Sebastián, habia escrito yo a mi empleado desde Toulouse, diciéndole que salia para Suiza y que no me escribiera hasta tanto que recibiese noticias mias desde este punto. Después le escribí nuevamente, advirtiéndole que salia para Roma, y en esta capital fué donde recibí la carta de Terán con la desagradabilísima noticia que me hizo conocer que habia sido víctima de una estafa.

—Efectivamente, es raro que sabiendo que estaba usted en Toulouse y que salia para Suiza, no le extrañase ni le hiciese dudar el hecho de estar fechada en San Sebastián la carta falsificada dias después de recibir la de usted anunciándole su marcha.

—Por eso creí, en un principio, que él estaba complicado en el asunto. ¿Cómo explicar, si no, esta torpeza?

—Acaso porque el Sr. Terán suponía que para dirigirse a Suiza desde Toulouse era preciso pasar por San Sebastian.

—Tal vez fuera eso.

—Ahora no tendrá usted duda respecto de la inocencia de este hombre.

—No. Pero me indigna pensar que «se la dieron» en condiciones en que cualquiera hubiese dudado.

—Diga usted, Sr. Garcia Gutierrez. ¿de que proviene el apodo del Cantinero con que se le conoce a usted?

—Pues muy sencillo: de que allí, en mi juventud, tuve instalada una cantina en Palacio. Entonces no tenia yo una peseta, y se me ocurrió que podia ser un bonito negocio instalar una cantina para la guardia. Pedí permiso al capitán general de Madrid, y no sin grandes dificultades lo obtuve. Como daba muy buenos géneros, no solamente la tropa, sino hasta los oficiales, hacian gran consumo, y gané muy buenos cuartitos.

—¿Cuanto tiempo tuvo usted la cantina?

—Diez y nueve años.

—¿En qué sitio se encontraba?

—En la galería que actualmente ocupa el cuerpo de guardia.

—¿Y como fué renunciar al negocio?

—Pues porque en tiempo de D. Alfonso XII hubo un capitán general que dispuso que se quitara la cantina; como ya tenia ganado bastante dinero y me dedicaba a los negocios de ahora, no intenté sostenerla, y renuncié, consagrándome a trabajar en asuntos de préstamo.

—¿Que desde luego producirán mayores ganancias que la cantina...?

—¿Pues no se figure usted que aquí lo daba poco?

(De La Epoca)

Notas útiles

Extracto del Boletín Oficial

El Gobierno de provincia publica relacion de las licencias de uso de arma y caza autorizadas por el mismo durante el mes de Agosto último.

—La propia dependencia anuncia que en el ajuste practicado al soldado que fué del Regimiento Infantería Avena, núm. 56. José Borrás Figueras, le resulta al mismo un alcance de 24'40 pesetas.

—Anuncios de la Junta provincial de Instrucción pública haciendo saber los nombramientos de las maestras de Aguaviva (Montell) y Ciurana y del maestro de Perafort.

—La comision liquidadora del primer batallon del Regimiento Infantería del Infante núm. 5, publica relacion nominal de los individuos de esta provincia que pertenecieron al mismo en Cuba y no han reclamado los alcances que tienen justados.

—El Ayuntamiento de Barcelona inserta bases para el concurso de aprendices que ha de celebrarse en aquella ciudad.

—Las alcaldías de Canonja, Tivisa, Cas-

tevell y Vilanova de Prades anuncian varias subastas para el arriendo a venta libre, por un periodo de uno a cinco años, de las especies que componen el respectivo cupo de consumos de aquellas localidades.

—Edicto del Recaudador auxiliar de Hacienda de Torre de Fontaubella.

Reportalismo

Instituto General y Técnico de Tarragona.

En cumplimiento de lo prescrito en las disposiciones vigentes, durante la segunda quincena del mes actual, estará abierta en la Secretaría de este Instituto la matrícula ordinaria del curso de 1903 a 904 para los alumnos de enseñanza oficial de los estudios generales del Bachillerato, de los elementales del Magisterio y Agricultura y de las clases nocturnas para obreros.

Los alumnos de enseñanza no oficial colegiada, verificarán la matrícula ordinaria en la primera quincena de Octubre.

Los que por justa causa, debidamente acreditada, no hubieran podido matricularse en el mencionado plazo, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria hasta el 31 de Octubre, abonando dobles derechos. Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula, ni se dará curso a ninguna instancia en que se solicite.

Los derechos de matrícula, son: cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura de los estudios del Bachillerato y dos pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura de Estudios elementales del Magisterio y Agricultura. La matrícula de las clases nocturnas para obreros es gratuita. Se entregará tambien un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura matriculada.

Se requiere haber cumplido la edad de diez años para el ingreso en el Instituto, la de quince años para la matrícula con validez académica en el primer curso de los estudios elementales del Magisterio y catorce años para el primer curso de las elementales de Agricultura.

Los interesados deberán exhibir certificado de vacunación ó revacunación, sino lo hubiesen antes justificado.

Los alumnos que en el curso de 1902 a 903, hayan obtenido la nota de Sobresaliente con derecho a inscripción gratuita, ó sobresaliente en Ingreso, podrán solicitar las correspondientes matrículas de honor.

Lo que por disposición del M. I. Sr. Director, se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona 15 Septiembre de 1903.—El Secretario, Rafael Montes.

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS.—Angel Blasco Brull. FALLECIDOS.—Josefa Roca Fortuny, Sto. Domingo 18, (36 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor comandante de Almansa D. Severiano Martínez Hospital y Provisiones 2.º capitán de Almansa. Paseo de enfermos Almansa. El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

CIERRE DE BOLSAS

Table with columns for Madrid, 17, and 16 Agosto. Rows include 4 por 40 Interior contado, 4 por 100 fin mes, 5 por 100 amortizable, Banco de España, Tabacalera, Cambios de Paris, Idem Londres, 5 por 100 per Exterior.

Cambios de Barcelona

Table with columns for CAMBIOS EXTRANJEROS and EFECTOS PÚBLICOS. Rows include Londres a 90 dias fecha, Id. 3 dias fecha, Id. a la vista, 4 por 100 Interior contado, 5 fin mes.

Table with columns for fin próximo, fin mes, Amortizable, ACCIONES FIN DE MES. Rows include Banco Hispano Colonial, Medina Zamora y O. a V., Norte de España.

Table with columns for OBLIGACIONES CONTADO. Rows include M. S. Juan Abadesas gar. N. 3 por 100, Tarragona B. y Francia 6 por 100, Med. Za. y O. V. (188-82), Alm., Valencia y Tarragona (adhr.).

Consumos

Table with columns for Recaudación del día 16 de Septiembre de 1903. Rows include Matadero, Mangrané, Cantera, Olivo, Puente, Cadená, Tetmán, Muelle, San Pedro, Central.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Sto. Tomás de Villanueva ob. y S. Ferreol mr. SANTOS DE MAÑANA.—Stes. Desiderio, lector y Genaro ob.

CORTE DE MARIA

Se hace la visita a Ntra. Sra. de la Soledad en Nazareth.

CUARENTA HORAS

CONTRA SRA. Y ENSEÑANZA.—Continúa esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete a diez y por la tarde de cinco menos cuarto a las siete y media.

CULTOS

DESCALZAS.—A las seis y media de la tarde continuará el septenario de Ntra. Sra. de los Dolores, con la Corona rezada, misterios cantados, meditación, ejercicios del Septenario y las Ave-Maria cantada.

BENEFICENCIA.—A las cinco de la tarde continuará la Novena dedicada a la Virgen de la Merced.

Servicio telegráfico y telefónico

(De nuestros corresponsales especiales)

Las elecciones y las Cortes

Madrid, 17, 4'10 t.

Segun manifestaciones del presidente del Consejo, la fecha de las elecciones municipales no está aun decidida.

Lo mismo pueden celebrarse el primero que el ocho ó el quince de noviembre, aunque se cree más probable el día 8, reanudándose las sesiones de Cortes hacia el 20 de dicho mes.

El regreso de la Reina

Si bien se cree que para el 21 ó el 22 del corriente se hallará en Paris S. M. la Reina madre, nada se sabe de una

manera oficial y concreta respecto a la fecha en que regresará a España.

El presupuesto de la guardia civil

Madrid 17, 5 t.

El general Polavieja ha conferenciado con el ministro de la Gobernación para ultimar algunos detalles del presupuesto de la guardia civil.

Parece que el Sr. Garcia Alix es partidario de separar de un modo ostensible en el presupuesto de Gobernación la partida relativa al benemérito cuerpo, con objeto de establecer la debida distinción de gastos en el referido Ministerio.

El presupuesto de Marina

Han conferenciado el presidente del Gobierno y el Sr. Cobián, con objeto de ultimar los detalles del presupuesto de Marina.

Por cierto que el Sr. Cobián ha aplazado su viaje al Ferrol, y probablemente no lo efectuará hasta después del próximo Consejo de ministros, el cual, según el Sr. Villaverde, tendrá lugar mañana.

El obispo de Vitoria

Madrid, 17, 6 t.

Se han recibido noticias telegráficas de hallarse gravemente enfermo el obispo de Vitoria D. Ramón Fernandez.

Firma regia

S. M. ha firmado hoy en San Sebastián los siguientes decretos de Hacienda:

Nombrando delegado de Hacienda de Barcelona a D. Rafael de Eulate.

Idem tesorero de Hacienda de dicha capital a D. José Gomez Acebo.

Idem administrador de Hacienda a D. Mariano Alvarez.

Idem inspector de Hacienda a D. José Viñas.

Idem interventor de Hacienda a don Francisco Bonal.

Huelga de ferroviarios

8'45 n.

Telegramas de Valladolid notician que se han declarado en huelga los obreros ferroviarios.

La causa de la huelga es haber sido despedidos dos compañeros de trabajo.

El cardenal Sancha

10'50 n.

Han celebrado una larga conferencia el cardenal Sancha y el presidente del Consejo.

Según informes, han tratado extensamente del problema religioso.

IMPRENTA LLÓRENS, GIBERT Y CABRÉ



SECCIÓN DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legítimo mare a **SLUD**

SEÑORES CLIMENT y C.^a-TORTSOSA.—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una sófula crónica, Cansado de curarse n ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé os **HIPOFOSFITOS CLIMENT**, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—**Doctor Silomiz**, Catedrático de Barcelona.

Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

Compañía francesa del **GRAMOPHONE**
MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA
HASTA LA FECHA



Depositario y representante

TARRAGONA

Francisco Rigau, Relojero

— 14, Bajada de Misericordia, 14 —

aparaciones del **GRAMOPHONE**. Fonógrafos y relojes de todas clases.

ESQUELAS

de defunción, aniversario y toda clase de anuncios se admiten en la Administración del

HERALDO DE TARRAGONA

calle de Fortuny, 4, imprenta, hasta la madrugada.

Precios según muestrario.

Grandes rebajas en los precios de los anuncios contratados por anualidades.

FORTUNY, 4, IMPRENTA

Liquidación

Ventas al contado

COMERCIO DE VARIOS GENEROS

MODESTO JOVÉ

CONDE DE RIUS, NÚM. 26.—TARRAGONA

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Se alquila el local y se vendé el mobiliario de la tienda.

Levadura de cerveza **SERRA**

Superior á la ZARZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

DE VENTA:

Farmacia del Centro
de **MANUEL FONT**

Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Llorens Gibert y Cabré

Fortuny, 4.—Tarragona

En este establecimiento tipográfico se confeccionan toda clase de impresos á precios económicos.

Gran variedad en tarjetas de visita.

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

Torres Muñoz, San Marcos, 11, farmacia.

MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. y 5 pesetas

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la Provincia

REDACCIÓN: RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚMERO 44

ADMINISTRACIÓN: FORTUNY, 4, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre, á domicilio...
En el resto de España, 5.00 pesetas trimestre...Número suelto 10 cénts...
Anuncios y remitidos á precios convencionales.